



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

13 DE OCTUBRE 2025

DRH/3981/2025

CP. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más atenta su apoyo, para la realización del pago a favor del *Sindicato de trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento*, por concepto del Fideicomiso del mes de **octubre de 2025**.

Con el COG 15400 y cuenta contable 51150-15400-00006-00000 por la cantidad de \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.).

Se adjunta copia simple de solicitud del Sindicato y SIGETT con folio **11825**.

Mucho agradeceré se sirva a remitir a esta Dirección de Recursos Humanos el comprobante de pago y/o transferencia del sigett solicitado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JANIN HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

C.C.P. DR. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR. PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. Archivo.

LJHDS/dlr/CP/gsd





H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ



Folio: 513200 - 011825
Fecha: 13/10/2025

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: DOCTOR JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO

Depto: OFICIALIA MAYOR

Gestión del Trámite en Sistema

Para: CP. FRANCISCO GOMEZ MERCADO

Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: \$ 23,000.00

A nombre de: 000019-SIND. DE TRABAJADORES AL SERV. DEL H. AYTO.

Por concepto de: APORTACIÓN AL FIDEICOMISO QUE TIENE ESTABLECIDO EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025.

Periodo	Depto	T.Gasto	Origen	Fondo	COG	Tipo Proy	Folio Proy	Cuenta Contable	Sub Total	Total
2025	513200	1	15	01	15400	0:NINGUNO	000000	51150-15400-00006-00000	23,000.00	23,000.00

\$ 23,000.00



La responsabilidad de la adquisición que ampara éste documento es del área requirente, cuyo titular firma al calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

TRAMITA SANCHEZ DELGADO GUADALUPE JETZABEL NOMBRE Y FIRMA	Vo.Bo LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

NOTAS:

1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente